



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE
CUENTAS ANUALES

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE
FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS**

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Resultados Abreviados correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE
PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Miembros de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA), por encargo de la Junta de Gobierno

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA) (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
<i>Grado de Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
La Entidad es una asociación de Utilidad Pública sin ánimo de lucro. En cumplimiento del artículo 9 de la ley Foral 10/1996 debe destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines (Ver nota 17.2 de la memoria adjunta).	<ul style="list-style-type: none">- Realización de pruebas de detalle de los gastos y de las inversiones, comprobando la naturaleza, la exactitud, y su relación con los fines fundacionales.- Comprobación de la correcta imputación temporal de los ingresos obtenidos por la actividad propia en correlación con los gastos realizados.- Comprobación de que cumple con el porcentaje obligatorio de destino de las rentas obtenidas.- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
Hemos considerado el cumplimiento del destino de las rentas como el aspecto más relevante de la auditoría	

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC S1389)



M^a Asun Ibáñez Navascués (ROAC 19897)
Socia - Auditora de cuentas

8 de abril de 2022



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE
PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2021 31/12/2020
(Euros)

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2021	ANTERIOR 31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE		130.262	277.771
Inmovilizado intangible	5	12.066	10.542
Inmovilizado material	6	107.520	120.044
Inversiones Inmobiliarias	7	8.287	143.107
Inversiones financieras a largo plazo		2.389	4.079
ACTIVO CORRIENTE		1.315.703	1.354.867
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	9.1 y 10	139.921	342.446
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1 y 16.1	3.983	59.696
Periodificaciones		3.759	4.233
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	1.168.040	948.491
TOTAL ACTIVO		1.445.965	1.632.638

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Resultados y la memoria adjunta que consta de 24 Notas




**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2021 31/12/2020
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2021	ANTERIOR 31/12/2020
PATRIMONIO NETO		926.820	1.169.489
Fondos Propios	12.1	687.951	570.677
Dotación fundacional		570.677	166.182
Dotación fundacional		570.677	166.182
Excedente del ejercicio	3	117.274	404.494
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	238.869	598.812
PASIVO CORRIENTE		519.145	463.149
Deudas a corto plazo	13	-	1.648
Otras deudas a corto plazo		-	1.648
Beneficiarios - Acreedores	11	330.910	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		81.267	60.035
Otros acreedores	16.1	81.267	60.035
Periodificaciones	18	106.968	401.466
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.445.965	1.632.638

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances,
la Cuenta de Resultados y la memoria adjunta que consta de 24 Notas*




**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO AL 31/12/2021 Y 31/12/2020
(Euros)

	NOTAS	ACTUAL 31/12/2021	ANTERIOR 31/12/2020
Ingresos de la actividad propia	19.1	923.228	886.434
Cuotas de asociados y afiliados		38.760	38.520
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		10.384	5.243
Subvenciones, Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		874.084	842.671
Gastos por ayudas y otros	19.2	(519.317)	(161.482)
Ayudas monetarias		(519.317)	(157.023)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(4.459)
Otros ingresos de la actividad		97.355	8.507
Gastos de personal	19.3	(206.287)	(222.845)
Otros gastos de la actividad	19.4	(250.580)	(101.877)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(20.638)	(21.254)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12.2	18.333	17.515
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	75.180	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		117.274	404.999
Gastos financieros		-	(504)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	(504)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		117.274	404.494
Impuestos sobre beneficios			
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		117.274	404.494
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		50.165	313.570
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto		50.165	313.570
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Activos financieros disponibles para la venta			
Subvenciones recibidas		(410.108)	(687.219)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(410.108)	(687.219)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(359.943)	(373.649)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(242.669)	30.845

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la memoria adjunta que consta de 24 Notas

CEAFA
Ejercicio 2021

Entidad: **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)**
Documento: **Memoria Abreviada**
Ejercicio: **2021**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad CEAFA fue creada el día 20 de junio de 1990 en Madrid, y se encuentra registrada en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Número Nacional F-1137.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 18 de diciembre de 1996 del Ministerio del Interior. Modificó su estructura y denominación social por acuerdo de Asamblea Extraordinaria celebrada en Madrid el día 11 de diciembre de 1999.

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra, su principal misión es el de representar y ser portavoz del conjunto de federaciones y asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias y están definidos en los Estatutos y dispone de Reglamento de Régimen de Interior, siendo su periodo de vigencias indefinido.

Los Fines sociales recogidos en el artº 7 de los estatutos de la Entidad, son:

- a) Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- b) Coordinara actividades de las Federaciones y Asociaciones Autonómicas miembros.
- c) Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- d) La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones Autonómicas, sin perjuicio de la legitimación que corresponda a cada una de estas.
- e) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- f) Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- g) Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.

Todas las actividades que desarrolle la misma, así como las de sus órganos directivos y los miembros de éstos irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

En la actualidad, CEAFA, como Confederación representa a 1 confederación autonómica, 12 federaciones autonómicas y 6 asociaciones uniprovinciales, que agrupan a 317 asociaciones locales y más de 75.400 personas asociadas.

Su domicilio radica en Pamplona, calle Pedro Alcatarena, 3 bajo. CIF: G79462719.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las Cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2021 se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que ha derogado en su Disposición derogatoria única el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de CEAFA, se someterán a la aprobación por la Asamblea General. La Junta de Gobierno de la Entidad, estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, de conformidad con las disposiciones legales en vigor.

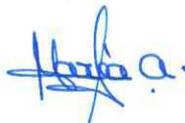
Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General el 29 de mayo de 2021 en plazo, según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la



Página n.º: 5

economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad,

A este respecto, la entidad ha implementado una serie de acciones y protocolos para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud de sus empleados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de provisiones.
- El valor razonable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

2.9 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, ha supuesto las siguientes reclasificaciones:

Reclasificado de	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:
		Activos a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	1.241	1.241

Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:
		Pasivos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar	46.877	46.877

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de Socios la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2021.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	117.274	Fondo social	117.274
Total	117.274	Total	117.274

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Los anticipos para el inmovilizado inmaterial se recogen por su valor de adquisición. No se aplica amortización alguna.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye sin embargo el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4%
Instalaciones técnicas	15%
Mobiliario	15%
Equipos procesos información	25%/20%

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.3., relativa al inmovilizado material.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene contratos que puedan considerarse de arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo

Como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.7 Permutas de activos

No se han producido permutas de activos en el ejercicio 2021.

4.8 Activos financieros

Reconocimiento

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Entidad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los Activos financieros que posee la Entidad se clasifican en la siguiente categoría:

4.8.1 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado,

Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como

Página nº: 11

resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se obtiene por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

4.9 Pasivos financieros

Los Pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en la siguiente categoría:

4.9.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un



año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

Se da baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra si se da una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero.

Los préstamos participativos se registran, calculando el valor razonable en el momento de la concesión aplicando un tipo de interés de mercado para un préstamo de similares características y registrando a partir de ese momento el devengo de gastos financieros de acuerdo al método de interés efectivo.

En aquellos casos en los que el tipo de interés efectivo pudiera ser inferior al de mercado, se reduciría el nominal del préstamo hasta el coste amortizado, que se vería compensado por una partida de Aportaciones de Capital que se registraría en el capítulo de Patrimonio neto en concepto de aportaciones de capital.

Estos préstamos se sitúan por detrás de los acreedores comunes a efectos de prelación de créditos, teniendo carácter subordinado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de

una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.10 Créditos y débitos derivados de la actividad propia

- a) Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos -

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor razonable. Posteriormente se valoran al coste amortizado. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

- b) Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan inicialmente al valor razonable y la valoración posterior se realiza al coste amortizado

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

4.11 Existencias

La Entidad no posee existencias.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.13 Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.14 Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, su finalidad es la de representar y ser portavoz del conjunto de federaciones y asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias, por ello su actividad principal consiste en gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional para el cumplimiento de sus fines

4.14.1 Gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.



En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.14.2 Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se aplican las siguientes reglas:

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

4.15 Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.



Página n°: 16

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En el ejercicio 2021 no existen provisiones y/o contingencias.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.18 Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

4.19 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.20 Transacciones con vinculadas

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.



5.- **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	182.740	6.027	-	188.767
TOTAL COSTE	182.740	6.027	-	188.767

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	172.199	4.502	-	176.701
TOTAL AMORTIZACIONES	172.199	4.502	-	176.701

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	182.740	188.767
Amortizaciones	(172.199)	(176.701)
TOTAL NETO	10.541	12.066

EJERCICIO 2020

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	182.741	-	-	182.741
TOTAL COSTE	182.741	-	-	182.741

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	168.204	3.995	-	172.199
TOTAL AMORTIZACIONES	168.204	3.995	-	172.199

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	182.741	182.741
Amortizaciones	(168.204)	(172.199)
TOTAL NETO	14.537	10.542

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los elementos totalmente amortizados ascendían a 162.766 euros y 164.230 respectivamente.

La Entidad tiene reconocidas subvenciones para el inmovilizado intangible que han sido concedidas por Organismos Públicos por importe de 6.900 euros al cierre del ejercicio, siendo el importe concedido de 166.750 euros. (Nota 12.2)

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	282.380	-	-	282.380
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	92.467	7.217	11.833	87.851
TOTAL COSTE	374.847	7.217	11.833	370.231

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	183.373	10.754	-	194.127
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	71.430	5.382	11.328	65.484
TOTAL AMORTIZACIONES	254.803	16.136	11.328	259.611

DETERIOROS	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	-	3.100	-	3.100
TOTAL AMORTIZACIONES	-	3.100	-	3.100

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	374.847	370.231
Amortizaciones	(254.803)	(259.611)
Deterioros	-	(3.100)
TOTAL, NETO	120.044	107.520

EJERCICIO 2020

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	282.380	-	-	282.380
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	80.103	12.364	-	92.467
TOTAL COSTE	362.483	12.364	-	374.847

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	172.619	10.754	-	183.373
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	64.925	6.505	-	71.430
TOTAL AMORTIZACIONES	237.544	17.259	-	254.803

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	362.483	374.847
Amortizaciones	(237.544)	(254.803)
TOTAL, NETO	124.939	120.044

Otra información sobre el Inmovilizado Material

- No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.
- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- Dentro del Inmovilizado material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo detalle en valores de adquisición es el siguiente:

Descripción	2021	2020
Construcciones	-	-
Utillaje, otras Instal. y Mobiliario	71.495	61.292
TOTAL	71.495	61.292

- La Entidad no tiene, a la fecha de cierre del ejercicio, bienes afectos a garantías ó a reversión.

- La Entidad tiene reconocidas subvenciones para el inmovilizado material que han sido concedidas por Organismos Públicos por importe de 85.557 euros al cierre del ejercicio, siendo el importe concedido de 328.041 euros. (Nota 12.2)
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias han sido recibidas en herencia. Está reconocida en el Patrimonio neto la correspondiente donación dentro del epígrafe “Subvenciones donaciones y legados” por el mismo importe.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Inversiones Inmobiliarias	293.107	-	134.820	158.287
Amortizaciones	-	-	-	-
Deterioros	(150.000)	-	-	(150.000)
TOTAL	143.107	-	134.820	8.287

EJERCICIO 2020

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Inversiones Inmobiliarias	359.607	-	66.500	293.107
Amortizaciones	-	-	-	-
Deterioros	(150.000)	-	-	(150.000)
TOTAL	209.607	-	66.500	143.107

La Entidad tiene reconocidas en el patrimonio neto al cierre del ejercicio 2021, subvenciones donaciones y legados por importe de 8.287 euros y al cierre del ejercicio 2020 143.107 euros.

En el epígrafe Inversiones Inmobiliarias se recoge el 50% de la propiedad de un inmueble sito en Venezuela recibido en una herencia en 2007. Dados los problemas existentes para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Venezuela y la incertidumbre en el mercado se encuentra totalmente deteriorado.

En el ejercicio 2021 se ha producido la venta de una vivienda recibida en donación. El beneficio obtenido de dicha venta ha ascendido a 75.180 euros. En el ejercicio 2020 se realizó la venta de una finca por su valor neto contable, por lo que no se produjo ningún resultado.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamiento Operativo:

La Entidad tiene gastos por arrendamientos operativos por importe de 6.026 euros en 2021 y de 6.092 euros en 2020 correspondientes al arrendamiento de un local para almacén, de una fotocopiadora y del sistema de seguridad de alarma, necesarios para la realización de su actividad.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 *Activos financieros a corto plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Activos financieros a corto plazo” al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Usuarios y otros deudores	139.921	342.446
Otras cuentas a cobrar		30
Efectivo y otros activos líquidos	1.168.040	948.491
Total	1.307.961	1.290.967

En el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro.

9.2 *Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros*

9.2.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

9.2.2 Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.

b) Riesgo de tipo de interés:

No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

10.- USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe “Usuarios y otros deudores” tiene el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Diputación foral de Álava por IX congreso	3.993	-
Donaciones y legados pendiente de recibir	133.236	341.236
Otros usuarios	2.692	1.210
Total	139.921	342.446

Los movimientos habidos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

EJERCICIO 2021

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Patrocinadores	341.236	207.686	411.693	137.229
Usuarios	1.210	105.495	104.013	2.692
Total	342.446	313.181	515.706	139.921

EJERCICIO 2020

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Patrocinadores	669.118	6.303	334.185	341.236
Usuarios	1.381	16.575	16.746	1.210
Total	670.499	22.878	350.931	342.446

11.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

En los ejercicios 2021 y 2020, el epígrafe “Beneficiarios Acreedores” tiene el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
CEAFA Fundación	326.159	-
Federación Asociación Alzheimer Galicia (FAGAL)	1.069	-
Federación Alzheimer Euskadi (FAE)	3.682	-
Total	330.910	-

Los movimientos habidos en el ejercicio 2021 son los siguientes:

EJERCICIO 2021

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	386.178	55.268	330.910
Total	-	386.178	55.268	330.910

En el ejercicio 2020 no hubo movimientos.

12.- PATRIMONIO NETO

12.1 Fondos propios

Los fondos propios están compuestos por la dotación fundacional inicial y los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021

Concepto	S. Inicial	Distribución Resultado 2020	Resultado 2021	S. Final
Fondo Social	166.182	404.494	-	570.676
Excedente	404.494	(404.494)	117.274	117.274
Total	570.676	-	117.274	687.950

EJERCICIO 2020

Concepto	S. Inicial	Distribución Resultado 2019	Resultado 2020	S. Final
Fondo Social	199.815	(33.633)	-	166.182
Excedente	(33.633)	33.633	404.494	404.494
Total	166.182	-	404.494	570.676

12.2 Subvenciones donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones donaciones y legados durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes

EJERCICIO 2021

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital de A. Públicas	14.323	-	1.953	12.370
Subvenciones de otras Entidades	62.485	6.000	12.631	55.854
Donaciones y legados de capital	31.081	-	6.849	24.232
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	107.889	6.000	21.433	92.456
Otras donaciones y legados	490.923	44.166	388.676	146.413
TOTAL OTRAS DONACIONES Y LEGADOS	490.923	44.166	388.676	146.413
TOTALES	598.812	50.166	410.109	238.869

De las subvenciones donaciones y legados de capital por importe de 92.456 euros, 85.557 euros corresponden al inmovilizado material y 6.900 euros la inmovilizado intangible.

De la partida otras donaciones y legados por importe de 146.413 euros, 8.287 euros corresponden a las inversiones inmobiliarias (nota 7), 135.626 euros a activos financieros y 2.500 euros a otro inmovilizado material, todos ellos recibidos en donación.




EJERCICIO 2020

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital de A. Públicas	16.276	-	1.953	14.323
Subvenciones de otras Entidades	63.319	10.979	11.813	62.485
Donaciones y legados de capital	248.516	-	217.435	31.081
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	328.111	10.979	231.201	107.889
Otras donaciones y legados	644.351	302.590	456.018	490.923
TOTAL OTRAS DONACIONES Y LEGADOS	644.351	302.590	456.018	490.923
TOTAL	972.462	313.569	687.219	598.812

13.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas de Pasivos Financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Otros pasivos financieros	-	1.648
Beneficiarios-Acreedores	330.910	-
Acreedores varios	75.371	45.229
Total	406.281	46.877

La Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no tiene concedidos ningún crédito ni líneas de descuento.

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que no existen pasivos contingentes que no hayan sido incorporados a las presentes cuentas anuales.

La Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no tiene prestados avales por entidades financieras.



15.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

La Entidad no tiene deudas no derivadas de la actividad. Tampoco tiene deudas de duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

16.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

A la Confederación le es aplicable la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio; dado que es una asociación declarada de utilidad pública, sita en Navarra, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

16.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

Concepto	2021	2020
Hacienda Foral deudora IVA	3.492	5.382
Hacienda Estatal deudora por Subvenciones	-	54.283
Hacienda Foral deudora por retenciones	491	-
TOTAL	3.983	59.665

Saldos acreedores

Concepto	2021	2020
Hacienda Foral, acreedora por IRPF	6.192	7.829
HP acreedora por devolución de subvención		4.965
Organismos de la S.S. acreedores	4.454	2.013
TOTAL	10.646	14.807

16.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



EJERCICIO 2021

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			117.274
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Gastos no deducibles	999.922	-	999.922
Ingresos por actividades exentas	-	1.117.196	(1.117.196)
BASE IMPONIBLE FISCAL	999.922	1.117.196	-

EJERCICIO 2020

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			404.494
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Gastos no deducibles	507.962		507.962
Ingresos por actividades exentas		912.456	(912.456)
BASE IMPONIBLE FISCAL	507.962	656.410	-

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido diferencias temporales.

16.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16.4 Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 Actividad de la entidad:

Todas las actividades que desarrolla la entidad, así como las de sus órganos directivos y los miembros de éstos van encaminadas al servicio de los siguientes fines sociales (Art. N° 7 de los Estatutos de la entidad):

- Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Coordinará actividades en las Federaciones y Asociaciones Autonómicas miembros.
- Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones Autonómicas, sin perjuicio de la legitimación que corresponda a cada una de estas.
- Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- A. La entidad carece de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. El fondo social está compuesto por la dotación fundacional inicial, más los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados. Ver punto 12.1 memoria económica, Patrimonio neto/Fondos propios.
- B. El destino de rentas de ingresos habidos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE	
				Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021		
2017	18.973	6.810.632	6.829.605	4.780.724	99,70%	6.809.068	4.780.724						
2018	77.752	634.378	712.130	498.491	84,66%	602.908	498.491						
2019	-33.633	690.042	656.410	459.487	104,22%	684.119		459.487					
2020	404.494	507.962	912.456	638.719	56,56%	516.083			516.083		122.636		
2021	117.274	996.822	1.114.096	779.867	90,46%	1.007.761					885.125		
TOTAL	584.860	9.639.836	10.224.697	7.157.288		9.619.939	4.780.724	498.491	459.487	516.083	1.007.761	1.007.761	-

2.- Recursos aplicados en los ejercicios 2021 y 2020:

EJERCICIO 2021

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	976.184		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	13.244	18.333	
2.1. Realizadas en el ejercicio	13.244		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		18.333	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		18.333	
TOTAL (1 + 2)	1.007.761		

EJERCICIO 2020

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	486.204		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	12.364	17.515	
2.1. Realizadas en el ejercicio	12.364		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		17.515	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		17.515	
TOTAL (1 + 2)	516.083		

17.3 Gastos de administración

Nuestra entidad no está catalogada como fundación y no tiene asignada partida para gastos de administración de los patronos. En el caso de nuestra Confederación, existe partida presupuestaria para Viajes de Representación del Órgano de Gobierno de la entidad. En 2021 los gastos de representación ascendieron a 4.293 € y en 2020 a 6.105 € sobre una partida presupuestada de 30.000 € en 2021 y de 30.000 € en 2020. Las fuentes de financiación destinadas a esta partida están compuestas recursos propios de la entidad (cuotas de usuarios, otras actividades y colaboraciones, etc).

18.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance se incluyen subvenciones recibidas en el ejercicio y cuya aplicación corresponde al ejercicio siguiente. El detalle es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Subvención Ministerio de Sanidad IRPF	-	274.360
Subvención IMSERSO	98.202	94.436
Otras aportaciones privadas	8.766	32.670
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	106.968	401.466

19.- INGRESOS Y GASTOS

19.1 *Ingresos de la entidad por actividad propia*

Los ingresos de la entidad por la actividad propia de los ejercicios 2021 y 2020 tienen el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Cuotas de afiliados y usuarios	38.760	38.520
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	10.384	5.243
Subvenciones donaciones y legados imputadas al resultado del ejercicio	874.084	842.671
TOTAL	923.228	886.434

Los ingresos por “Cuotas de afiliados y usuarios” son las cuotas recibidas de las federaciones y asociaciones que forman la Entidad.

Las “Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia” tienen el siguiente detalle:

Detalle	2021	2020
Ministerio de Sanidad IRPF	227.300	274.764
Ministerio de Sanidad IMSERSO	114.077	119.804
Ministerio de Sanidad I. sociedades	47.059	4.880
Donaciones privadas	485.648	443.223
TOTAL	874.084	842.671

19.2 *Ayudas monetarias y otros*

La partida de la Cuenta de Resultados “Otros Gastos de la Actividad” tiene el siguiente detalle:



Concepto	2021	2020
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	4.459
Ayudas Monetarias - Día Mundial Alzheimer	3.824	3.045
Ayudas monetarias - Novartis. Proyecto "Sigo siendo Yo"	-	30
Plan de choque: comunicación	-	4.152
Proy. Estatal Entornos amigables con el Alzheimer	-	99.502
Proy. Estatal Campus CEAFA 2020	-	11.573
Proy. Estatal Censo de pacientes con Alzheimer	20.318	38.721
Proyecto Estatal: Campus CEAFA 2021	23.339	-
Red de Agentes Activos en la detección precoz	41.293	-
Desarrollo y Programa PEPA	17.987	-
Ayudas monetarias – CEAFA Fundación	356.159	-
Ay.Monetarias Eroski&Worldcoo - Proy. "Tablets Solidarias"	4.168	-
Ay.Monetarias Eroski&Worldcoo - Proy. "Lucha Enf.Neurodegen"	42.874	-
Ay.Monet. - CINFA. Proy.Reactivación Personal del Excuidador	9.355	-
TOTAL	519.317	161.482

En el ejercicio 2021 la Asamblea de la Confederación ha aprobado la constitución de la CEAFA Fundación, para ello ha aportado una ayuda monetaria como dotación fundacional de 30.000 euros y una ayuda monetaria de 326.159 para su actividad.

19.3 Cargas sociales

La partida de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" engloba los siguientes conceptos:

Concepto	2021	2020
Sueldos y Salarios	185.359	184.306
Seguridad Social a cargo de la Entidad	20.281	37.900
Otros gastos sociales	647	639
TOTAL	206.287	222.845

19.4 Otros gastos de la Actividad

La partida de la Cuenta de Resultados "Otros Gastos de la Actividad" tiene el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Arrendamientos	6.026	6.092
Reparaciones y conservación	7.191	7.948
Servicios de profesionales independientes	24.295	16.995
Transportes	2.715	1.172
Primas de seguros	496	552
Servicios bancarios y similares	1760	777
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	49.228	26.515
Suministros	7.028	7.227
Gastos del IX Congreso Nacional de Alzheimer	73.312	
Otros servicios	65.208	27.363
Otros tributos	13.321	7.100
Perdidas y deterioro		136
TOTAL	250.580	101.877

20.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El personal de alta dirección de la Entidad no ha recibido en el ejercicio 2021 anticipos ni créditos, al igual que en 2020.

Los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución alguna en los ejercicios 2021 y 2020.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

21.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

22.- OTRA INFORMACIÓN

22.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 5,75 en 2021 y a 5,75 en 2020.

23.- HECHOS POSTERIORES

Ninguno que mencionar.

24.- INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2021 el Inventario de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias es el siguiente:

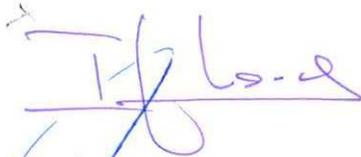
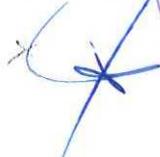
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización	Deterioro	Dotación fundacional (si/no)
Local en C/ Pedro Miguel Alcatarena ,3 Bajo	08/05/2003	282.380	183.373	-	Si
Inmueble en Caracas (Venezuela)	26/07/2007	150.000	-	150.000	No
Finca Rústica en Pozobal	26/11/2019	7.079	-	-	No
3/6 partes de Taller en Pozobal	26/11/2019	1.207	-	-	No

Pamplona, 26 de marzo de 2022



DILIGENCIA: Los abajo firmantes, componentes de la Junta de Gobierno de Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias (CE-AFA), declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 han sido formulados por la citada Junta de Gobierno, en su reunión de 26 de marzo de 2022 firmándose todos ellos por todos los miembros de la Junta.

En Pamplona, a 26 de marzo de 2022

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a DOLORES ALMAGRO CABRERA	PRESIDENTA	
PUESTO VACANTE	VICEPRESIDENTE	
AURORA LOZANO SUÁREZ	SECRETARIA	
INÉS M ^a LOSA LARA	TESORERA	
INMACULADA FERNÁNDEZ VERDE	VOCAL N ^o 1	
LAUREANO CAICOYA RODRÍGUEZ	VOCAL N ^o 2	
JUAN LAHUERTA DAL-RÉ	VOCAL N ^o 3	
ARCADI SORIANO MORALES	VOCAL N ^o 4	
PUESTO VACANTE	VOCAL N ^o 5	



CEAFA

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON **ALZHEIMER** Y OTRAS DEMENCIAS

DÑA. AURORA LOZANO SUÁREZ con NIF 11.668.169-Q, en calidad de Secretaria de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA), con domicilio social en C/ Pedro Alcatarena, 3 Bajo, (31014) Pamplona, con CIF N° G-79462719, y que figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el N° F-1.137 y declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros, el 18 de diciembre de 1996; y con el Visto Bueno de la Presidenta,

CERTIFICA:

Que, en la reunión de Junta de Gobierno de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA), celebrada el 26 de marzo de 2022, quedaron formuladas por unanimidad las Cuentas Anuales 2021.

Y para que así conste expido la presente certificación en Pamplona a 26 de marzo de 2022.

Vº Bº LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo. DÑA. Mª DOLORES ALMAGRO CABRERA

Fdo. DÑA. AURORA LOZANO SUÁREZ

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing